



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Setiembre de 2.006

708/06

Expte N° 14.098/06

VISTO:

La presentación del alumno **Rodolfo Emanuel Teseyra**, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de **Ingeniería Química** para la carrera de **Ingeniería Industrial** de esta Facultad ambas del Plan de Estudio 1.999; atento que las asignaturas solicitadas son de contenidos equivalentes, según el dictámen de las cátedras y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobadas para el **Plan de Estudios 1.999 Modificado** de la carrera de Ingeniería Industrial, al alumno **Rodolfo Emanuel TESEYRA**, L.U. N° 305.975, las materias que al pie se detallan, aprobadas por el mismo en la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad;

MATERIAS RECONOCIDAS

1.- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

Por "Algebra Lineal y Geometría Análítica" aprobada el 9/12/05 según Resolución N° 202/06 con nota 9 (nueve).-

2.- ANALISIS MATEMATICO I

Por "Análisis Matemático I" aprobada el 9/12/05 según Resolución N° 201/06 con nota 8 (ocho).-

3.- SISTEMAS DE REPRESENTACION

Por "Sistema de Representación" aprobada el 8/07/05 según Resolución N° 660/05 con Nota 7 (siete).-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.


ING. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DE
FACULTAD DE INGENIERIA